

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptes.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptes.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,

sobrestante, para que adquiera varios efectos, con destino al mismo. Se ha oficiado al Gobernador el accidente del trabajo ocurrido al bombero Francisco Godoy López, en el incendio del día 9.

El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección que en este antiguo y acreditado establecimiento.

El Alcalde ha dispuesto se abone el carnaje y material suministrado al juez del Campillo, para la autopsia de Luis Fernández Salcedo.

Orden del día. En la sesión de hoy se dará cuenta al Cabildo, de los siguientes asuntos: R. O. restableciendo la Junta local de primera enseñanza en las capitales de provincia.

La Comisión de personal propone: Que se facilite uno de los salones del Ayuntamiento, para que celebre sesiones la Junta municipal electoral, poniéndolo en conocimiento del Alcalde con 24 horas de anticipación.

Que se conceda a D. Victoria Rubio Lumpi, como viuda del oficial mayor que fué de la secretaría, D. Ricardo López Jofré, la pensión de gracia de 1.250 pesetas anuales, mientras permanezca viuda.

La Comisión de aguas propone se conceda un grifo de la tubería de riego de la calle de Reyes Católicos, para la casa número 40, en cuyos portales va a establecer D. Manuel Osuna una carcerería, haciendo la concesión provisionalmente y en la forma acostumbrada.

Oficio del Delegado regio presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, interesando se subvencione para que la Escuela de Artes Industriales de esta capital concorra a la Exposición Hispano-francesa, que ha de celebrarse en Zaragoza, y atender a los gastos que origine el transporte de los objetos.

Decretos del Alcalde, mandando reparar la cañería descompuesta en la plaza de los Lobos y Horno del Abad, para conducir las aguas al incendio ocurrido en la noche del 9 del actual, en la calle del Lavadero de las Tablas, y componer el rebujido del dardo del Lealejo alto.

Factura del jardinero mayor, de pesetas 604,50, por plantas, semillas y arbustos, para los jardines y pasos del Sol y Bomba. Otra de 74 pesetas, por 200 macetas para conservar plantas.

Decreto del Alcalde, disponiendo cese el conductor de cadáveres Pedro Morán Navarro, por haber sido habilitado, y nombrando interinamente en su lugar a Antonio García Ortega.

Presupuesto del arquitecto de 466,25 pesetas, para construcción e instalación de un urinario en la calle de Diego Siloe. Otro de 1.911 pesetas, para adquisición y labrado de 390 metros de arriate.

La Comisión de Ornato propone se desestime la solicitud de los vecinos de la calle de la Paz, que piden indemnización por haberse rebajado el pavimento.

Decreto del Alcalde, para que se libren 62 pesetas a D. Francisco Melguizo, por los trabajos prestados en la Junta municipal del Censo.

Otro, pidiendo un vagón de carbón, para calefacción de las oficinas y dependencias municipales.

Diligencia negativa de segunda subasta de 4.000 metros de adoquines de Gerena.

La Comisión de Ornato propone, que a la calle de Artega se le dé un metro más de anchura, modificando en este sentido la alineación.

castillo y les obsequió con pastas, dulces y ricos vinos. Los automovilistas regresaron a Granada anoche a las ocho, siendo probable que si mejora el tiempo, efectúen hoy la anticipada expedición a Málaga.

Asociación de maestres. Los alumnos que estudian el primer curso del año superior de la carrera del Magisterio, han constituido una Asociación que, además de fomentar los lazos del compañerismo, organizará conferencias pedagógicas.

La Junta directiva de la nueva Asociación ha quedado formada: Presidente, D. José García y García; vice, D. Fernando Sáiz Ruiz; secretario, D. Rafael Vicente Sevilla; vocales: don Federico Enrique Millán, D. Joaquín Morales Herreñías, D. Luis Castillo Calle, D. Antonio Maldonado, y presidentes honorarios, todos los profesores de la Normal.

La Junta visitó ayer al director de la Normal Sr. Cobos, pidiéndole las condiciones a una para celebrar las conferencias, accediendo a ello gustoso y fijándose a este efecto el aula núm. 1 y los sábados de dos a cuatro de la tarde.

Estudiantina. Anoche recorrió las calles de la ciudad tocando «escogidas» piezas de la estudiantina titulada «Magisterio Español» compuesta de profesores de instrucción primaria y de alumnos de la Normal.

Esta estudiantina que postulará en los próximos Carnavales para reunir fondos con fines benéficos la preside D. Manuel Ferré, es Director de orquesta D. Cándido Aragón y secretario D. Manuel Gómez Valenciano.

Ante los balcones de nuestra redacción estuvieron tocando algún rato varias piezas que el público les aplaudió.

Se encuentra en sus posesiones de la Roda y muy en breve regresará, el ex-presidente de la Diputación provincial D. Juan Rubio Pérez.

Desde ayer guarda cama ligramente indisputado el ex diputado a Cortes D. Francisco Angulo y Prados.

Hoy marcha a Valladolid el nuevo catedrático de aquella Universidad don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Está de temporada en sus propiedades de Arjona el distinguido joven don Joaquín González y Pérez de Herrasti.

A Loja ha marchado D. Fernando Pérez del Pulgar y Campos.

Después de haber permanecido unos días al lado de sus padres, el domingo salió para Sevilla a cuyo Gobierno ha sido destinado, el culto y notable escritor don Juan Guillén Sotelo.

Ha llegado el joven abogado don Francisco Maldonado Sánchez.

Hay regreso de Algeciras D. Joaquín Puigcarró.

Ha marchado a Motril D. Francisco de Paula Rojas.

Ayer, a las dos de la tarde, salieron en su automóvil los señores Mendoza-Cortina (G. y M.) acompañados de los señores Nestares, Castaños, González y Derqui.

Debido al mal tiempo no llegaron más que hasta Loja, donde el diputado Sr. Campos Cervetto les obsequió con un te.

Al regreso y al pasar por Láchar el Sr. Duque de San Pedro les invitó a que pasasen al Castillo y se sentasen a su mesa, no pudiendo aceptar este ofrecimiento, por la necesidad que tenían de estar de regreso en Granada a las primeras horas de la noche.

Los expedicionarios volvieron satisfechos de la excursión. Orana.

El Retorado ha expedido títulos de Bachiller a D. Amós Sabrás García, D. Anselmo Ruiz Martínez, don Francisco del Río Ferrer, D. Rafael Martínez Ribó y D. Luis Narajo.

Nombramiento. s.—Han sido nombrados en virtud de concurso; maestro propietario de Tablonos Motril) D. Esteban S. Las García.

De Torre Cardela, D. Joaquín Jiménez Uceda.

De Peñarubia, (Málaga), D. Miguel del Barco Mazón.

De Los Buliches, (Fuengirola), D. Pedro Calvo Rodríguez.

De Antas, (Almería), don Francisco Bravo Millán.

De Otívar, D.ª María Arriero S. Manjón.

De Caraholaje, (Jaén), D.ª Eloisa Higuerón Suárez.

De Trévez, D.ª Dolores Calpe Cordeiro.

La Subsecretaría ha nombrado maestra interina de Rioja, (Almería), con pesetas 412,50 anuales, mitad del sueldo legal, a D.ª Carmen Cano Muñoz.

Teresa Carmela y Elvira Arnao González, Juanita y Paulita Hernández, Pepa y Encarnación González, María Ruiz, Encarnación Gutiérrez, Encarnación Martínez y Encarnación Díaz y los niños Manolo Andrés y Carmelita primos de la desocada.

Del sexo fuerte estaban los señores D. Antonio Monasterio, D. Miguel González, D. Manuel Gutiérrez, D. Juan García Moreno, D. Julio Ríos, D. José María Moro, D. José Gómez Sáez, D. Miguel Pérez, D. Daniel Lafuente, D. Damián Sebastián, D. Diego Manó y D. Enrique Martínez, y muchos más que no recordamos.

Desde la iglesia trasladáronse los invitados al domicilio del tío de la contratante D. Victorio Andrés, donde se sirvió un espléndido lunch.

En varios carruajes marchó después toda la comitiva a la estación de los Andaluces para despedir a los recién casados que salieron en el tren correo con dirección a Málaga, Sevilla y Cádiz.

Desdémolos eterna luna de miel.

Nuevo insecticida. D. Miguel Cazalilla, fabricante de insecticidas, que tiene montada en Linares una acreditada e importante fabricación, nos ha remitido una cajita con cuatro galones del nuevo insecticida desinfectante de su invención que llama «Esenza de Cok» que considera eficazísimo para destruir la chinche de la remolacha con facilidad y economía.

Inmediatamente que estén en nuestro poder los citados galones los daremos para su ensayo, y del resultado que se obtenga sobre todo si es bueno, daremos a éguida cuenta a nuestros lectores.

Asilo de San Rafael. Distinguidos jóvenes de esta capital quisieron hacer un beneficio en favor de los asilados de San Rafael en el teatro de dicho asilo, distribuyendo las localidades entre las personas de sus relaciones. La función se verificó el día 9 y estuvo concurridísima, desempeñando sus diferentes papeles con gran maestría y gusto artístico.

La comisión organizadora de dicho beneficio, compuesta de los jóvenes Ramón Martínez Ribó, José Carrasco Cuadrillero, Luis Martínez Ribó, Nicolás Sánchez Alfaro y Fernando Pugnari Villarejo, han entregado en el asilo 205,50 pesetas del beneficio que con 30,50 de gastos ocasionados suman las 236 que rindió el beneficio.

Los actores fueron D. Francisco Fuentes (hijo), José Meléndez Nestares, Antonio Gallego Ginés, Galilea Mena, Sebastián Pérez Molina, José Corrales Ruiz, Rafael Nuño García de Lara, que fueron muy aplaudidos.

Muchos plácemes merecen los simpáticos jóvenes por su dicha cesión a los pobres huérfanos, pues manifiestan así desde su edad temprana el amor a sus semejantes, y a la vez aprovechan sus ratos de ocio en procurar el bien de los desgraciados.

Los Hermanos de San Juan de Dios nos ruegan hagamos constar desde estas columnas su agradecimiento a todos, así como también a las familias que concurren con su óbolo al beneficio.

En la Diputación. Comisión provincial. Ayer celebró sesión presidida por el señor Montes Sierra, con asistencia de los señores Rodríguez Aguilera, Fernández Jiménez, Cobo León, López Atienza y López del Hijo.

Se acordó conceder la salida de dementes a Agustín Castro Almodóvar y Manuel Cervantes y el ingreso en el mismo departamento a Rafael Estévez Hinojosa y María Aguilera Fernández.

Se aprueba la factura de cura Lister del mes de Enero para el Hospital de San Juan de Dios.

Informar los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Belchica, Rectos Fondales, Puebla Don Fadrique, Jayena y Ugijar.

Se aprueban los precios medios de los suministros al Ejército y Guardia civil en el mes de Enero.

Que se reclamen al patrono las estancias causadas en el Hospital de San Juan de Dios por el obrero Francisco Peña Maldonado que sufrió un accidente del trabajo.

Participar al Delegado regio; presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio y al director de la Escuela de Artes Industriales de esta capital, que la Diputación está dispuesta a contribuir con 500 pesetas; a fin de que éste último Centro docente pueda concurrir a la Exposición internacional hispano-francesa que ha de celebrarse en Zaragoza.

Se concede ingreso en el Hospicio a Teresa Hernández Rodríguez.

Que se le libren por mensualidades cincuenta pesetas a la Superiora del Hospital de San Juan de Dios para gastos menores del establecimiento.

Reiterar al Gobernador que la demente Justa Olivares que ingresó en el departamento de alienados del Hospicio, procedente del correccional de mujeres de esta ciudad, por orden del señor Presidente de la Audiencia, se encuentra curada de la enfermedad que motivó su entrada y se siendo posible tendría por más digno en dicho establecimiento, interese con urgencia que la autoridad judicial disponga su salida o traslado.

Que dos médicos designados por el decano, en unión del que lo es del Hospital de dementes, reconozcan a María Borja García e informen acerca del estado de sus facultades mentales.

Vista la comunicación del director del Hospital de San Lázaro participando que se ha fugado del establecimiento un leproso, que se participe al Gobernador.

Dióse lectura al informe emitido por el ponente señor Rodríguez Aguilera en el recurso de alzada interpuesto por el señor Conde de Miravalle contra acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad que despidió la casa de la Plaza Nueva, donde estaban instalados los juzgados de instrucción, sin el año de anticipación estipulado en la escritura de arrendamiento.

El Presidente ha remitido al Gobernador el expediente para los nombramientos de médico propietario y suplente de la Comisión Mixta de reclutamiento.

Regalo DE 500 pesetas. Advertimos a nuestros suscritores que, además del bono de opción para el regalo de 500 pesetas a que tienen derecho por cada 500 reales, se les concederá otro bono más por cada recibo de suscripción que satisfagan, adelantado a la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

Igual derecho concederemos a nuestros anunciantes, quienes por cada 5 pesetas que paguen adelantado por anuncios, se les concederá un bono para el Regalo de 500 pesetas.

ADVERTENCIAS. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como «impresos», y por cada diez gramos de peso, franquiarán con un cuarto de céntimo pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en la remesa.

Los suscritores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que le correspondan por este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

En la remesa de los vales de la región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franqueado con 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

Junto con esta remesa de vales, nuestros suscritores de la región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el Regalo de 500 pesetas.

Hamamelis es el nombre botánico del Avellano Mágico, una planta norte-americana de la cual se extrae el Extracto doble de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol, aplicación de notable eficacia para el alivio de dolores e inflamaciones. Valiosísimo remedio casero.

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO GLOSIS AROUD CARNE-QUINA-RIERO. El más poderoso Regenerador.

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID.

Noticias mineras. Ha sido declarado franco y registrable el terreno de los registros mineros que a continuación se expresan: «Juanita» en Munchil; «Ana y hermanos», en Baza; «María del Valle», en Monachil y «No las Verás», en Vélez Benaidilla y Orgiva.

Ha sido otorgada la concesión minera «Ampliación a Nuestra Señora de las Angustias» en Geres del Marquésado.

Por el Gobernador civil ha sido anulada la caducidad de la concesión minera «La Aurora» en Turvizón.

Ha sido aprobada la demarcación del registro minero «La Virgen de las Angustias», en Guadix.

El monopolio de cerillas. Publica la Gaceta la instrucción para el servicio de venta de cerillas fosforicas y toda clase de fosforos para la Hacienda. Las cajas de cerillas que se pondrán a la venta, serán las siguientes:

Caja ordinaria de 9: fosforos y económica de 70, y caja corriente con 50 cerillas, todas ellas a 5 céntimos; caja extra de dos gomas, con 30 cerillas, a 10 céntimos; caja inglesa, con 30 cerillas, a 5 céntimos; paquete de cartón, con 125 fosforos, a 5 céntimos; cerillas con raspa de fosforo amarillo caja de 50 cerillas, a 5 céntimos, y cerillas de escalera e vigilante, el kilogramo, 4 pesetas.

Para el servicio de venta se nombrarán delegados provinciales, subdelegados de partido y expedicionarios: estos últimos con el 1 por 10 de comisión. Para ser expedicionarios necesitan autorización oficial y someterse a las disposiciones adoptadas al efecto por la Hacienda.

Toda caja que no lleve el precinto de la Hacienda, será considerada de contrabando, en cuyo caso incurrirán, desde el día 15, los vendedores que se hallen autorizados oficialmente.

También publica la Gaceta otra real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que se acuerde la vigencia de los preceptos que establecen la vigilancia del contrabando de producos monopolizados por el Estado ó por Compañías que con él tengan hecho concierto.

A este efecto, reproduce los principales artículos de la ley de Contrabando y defraudación, de 8 de Septiembre de 1904. El día 14 del corriente se incautará la Hacienda del monopolio de cerillas.

Viajeros. Ayer salieron para Motril, D. Francisco de P. Rojas Herrera, D. Francisco La Chica, D. Ivarito Jiménez, D. Juan Baurista Mella, D. Francisco Hurtado, D. Antonio García, D. José Aguilera, D. Antonio Morell y D. José García.

—Para Orgiva, D. Vicente Gómez y D. Antonio Padial.

—Para Lanjarón, D. Antonio Lozano.

—Para Benar, D. Patricio Guirado y familia.

—Para el Padul, D. Nicolás Sánchez.

—De Motril vino ayer D. Francisco González.

—De Orgiva, D. Engenio Rodríguez.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: D. Leandro Navarro, D. Isaac Peña y amigo, D. José Marcial Aguirre y señora, don Juan Pelegrín, Sr. Ezequiel y señora y D. Luis González.

—En el hotel París: D. Zacarías Homs, D.ª Ana Fernández y familia, D. G. A. Puesto, D. Alvaro Maldonado y D. Juan Martínez.

Crónica de Espectáculos. Teatro Cervantes. Mañana abre de nuevo sus puertas el clásico coliseo del Campillo, con la compañía, de cuya dirección se ha encargado el notable maestro Guardón, poniendo en escena las obras siguientes: «La Gran Vía», hace años no representada en Granada; «Amor viejo», estreno del que tenemos las mejores referencias, y en sección doble el primer acto de la popular zarzuela de Arrieta «Marina», y el «guirre» «La Feliz Pareja». El reparto de la primera de estas dos últimas es el siguiente: Marina, Sr. Guardón; Teresa, Sr. Colina; Jorge, Sr. Victoriano; Roque, Sr. Cánovas; «Paseo», Sr. Sánchez.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Angel Senes Quisada, por atentado.—Abogado, Sr. Robles; procurador, Sr. Castillo; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra José Pedro López, por lesiones.—Abogado Sr. Zurita; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Bartolomé García Heron, por hurto.—Abogado, Sr. Barahona; procurador, Sr. Andrea; secretario, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Contra Miguel Peña Rava, por dispare.—Abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serna.

Juzgado del Sagrado.—Por hurto.—Abogado; Sr. Burio; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Motril.—Contra Manuel Cobo Valverde.—Abogado, Sr. Gómez López; procurador, Sr. Jiménez López; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Ronda.—La Sociedad Viana y Rodríguez y don Antonio Domenech Pérez con la Compañía de los Ferrocarriles de Bobadilla a Algeciras, sobre reclamación de perjuicios.—Abogados, Sres. Anulo y Aguilera; procuradores, Sres. Cañas y Romero; secretario, Sr. Alonso.

Sentencia. Se ha dictado sentencia condenando al procesado Félix Florentín Martínez, en causa del juzgado de Baza, sobre estufa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Jurado suspendido. Ayer se suspendió hasta el próximo cuatrimestre la vista de una causa seguida en el juzgado de instrucción del Salvador a instancia de D. Francisco León Garrido contra Juan Francisco Gil García y Cordero, y como tercera persona civilmente responsable la Sociedad anónima de tranvías de esta capital, sobre homicidio por atropello de José León León. Esta es la tercera vez que se suspende la vista de la indicada causa.

Poseción. Se ha posesionado de su cargo D. José Díaz Rodríguez, vigilante de la cárcel correccional de esta capital.

Licencia. Al juez municipal de Pinos del Rey, don Vicente Santa María Rico, se han concedido veintidós días de licencia.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Inaloz.—Contra Francisco Medina Martínez, sobre disparo y lesiones.—Contra José Villegas Medina (a) «Chiniqué», sobre lesiones.

Juzgado de Huescar.—Sobre suicidio de Antonio Fernández Prieto.

Licenciamiento. Ha sido aprobado el licenciamiento para el 14 de abril próximo del penado Antonio Rosales Espinola.

Revistas. España Artística y Literaria. El número 26 de esta revista local publica, entre otros trabajos, los siguientes: «Sobre el problema artístico nacional», por Isidro «a las Caligas»; «El Catayal», por A. Heredia; «En la sombra», por Antonio Guillón.

La Sociedad de Autores. Lemos en La Epoca de Madrid: «En la última junta general que celebró la Sociedad de Autores se dio cuenta de un expediente incoado para depurar hechos ocurridos en la delegación de Barcelona.

Según nuestro colega El Mundo, por virtud de este expediente fué despedido el cajero de la Sociedad, D. Manuel Llanos, y un hermano de éste, empleado en aquellas oficinas. El primero fué encargado entonces de la oficina creada para la recaudación del pequeño derecho.

La representación de Barcelona envía las cuentas con una liquidación por totales de los teatros. De sus resúmenes se comenarán a desglosar algunas partidas importantes que no estaban en el giro, pero que devengarán derechos de representación.

Tampoco insertaron varias liquidaciones en la hoja total en la letra de cambio, resultando así Barcelona, por estas omisiones, con un alcance de unos 3.000 duros. El perjuicio ocasionado por esto lo sufrió Madrid, porque la propiedad catalana la juzga allí el representante y no

Guía práctica y artística de Granada. Luis Seco de Lucena. Absolutamente indispensable para el viajero. Instrucciones e itinerarios completos y detallados para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir a los picachos de Veleza y Mulhacen y recorrer la Alpujarra. Mapa de la Provincia. Plano de Granada, Croquis-itinerario de Sierra Nevada, Planos de la Alhambra, de la Casa Real y de la Catedral, artísticas e interesantes láminas fotográficas y una preciosa colección de tarjetas postales.

Semilla de Remolacha. La original de KLEIN WANZLEBEN mejorada, de excelente nacimiento, de grandes rendimientos por marjal, y de alta graduación, la proporciona D. ANTONIO GIL, Administrador del Sindicato de la Agrícola Granadina, Plaza de la Universidad, núm. 2.

Acéites. En S. Sebastián 20 arrobas a 98 y 1/2 rs. En la Caleta 500 arrobas a 88 y 1/2 id.

Romana del pescado. Pescada a 4,54; Sardinas, a 0,78; Salmonetes, a 0,90; Piletas, a 0,90; Jureles, 0,63; Almejas a 0,56; Boquerones a 1,09.

Sección de Espectáculos. TEATRO CERVANTES. Por la noche a las 7 y 1/2. La Gran Vía.—A las 8 y 1/2. Amor viejo (estreno).—A las 9 y 1/2. Segundo acto de «Marina».—A las 10 y 1/2. La feliz pareja. Bateas 75 cént. —Entrada principal, 20.—Paraiso, 15.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA. Por la noche a las 7 y 1/2. El perro chico.—A las 8 y 3/4. Doloretas.—A las 10. Los borrachos.—A las 11 y 1/4. El niño de San Antonio.

PALAS VICTORIA. Secciones a las 8 de la noche.—Ocho cuadros cinematográficos. En todas las secciones toman parte los hermanos Levy.

SALON PASQUALINI. Cartera de Genil.—Secciones desde las 8 de la noche.

GRAN LICOR. BENEDICINE.

Boletín del día. Sección Religiosa. Santo del día.—San Valentin, mártir y el Beato Juan Bautista de la Concepción, fundador.

Liturgia.—Color blanco doblé. Misa ejemplar. Evangelio Exibeamus. Viésporas se dividen con el siguiente esquema: con memoria del precedente y de San Fructuoso y Jovita, mártir.

Subido de las 40 horas.—En la iglesia de Nra. Sra. de Gracia, se manifestará el culto de la mañana y se oírán a las cinco y media de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Nra. Sra. de las Angustias. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de otras iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Hierónimo y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de once a diez.

Misa de doce.—En Nra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en Nra. Sra. de Gracia.

Quincena. En San Juan de Dios se hace el Nra. Sra. de Lourdes a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Ramon Lopez Frutos.

En San Antonio a las seis menos cuarto y predica el R. P. Sarmiento.

Ejercicios.—En los Copuchinos a las cuatro y media se hacen Ejercicios espirituales.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. del Tránsito, en Santa E. scolástica.

Cartera de Granada. Movimiento de poblacion. Ayer se registraron a nacimiento 1 y 7 defunciones.

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba. Jefe de día, D. Vicente Hinojosa Luque; Comandante de Victoria, Incognita; D. Francisco Ruiz Villado, Comandante de Córdoba.—Hospital y providentes, D. Luis Cabrera Herrera, primer capitán de Artillería.—Plaza en el Gobierno Militar y en Torres Bermejas Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 972 raciones.

En el Asilo de noche hubo 19 accionados.

En la Casa de Socorro Juan de los Carrales Ernesto Leou Rodríguez, Pelegrina, Antonia Sánchez y Angustias, Pelegrina, Antonio Ortiz y Francisco Galve z.

Llamamientos. El Juzgado de instrucción el Campillo llama a D. Basilio Bern. ejo Gara la.

Sociedad de Mercaderes. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Febrero de 1904. Trigo.—Sobrasa anterior, 939 cént. Los micos 14 6 fanegas. Entrada 155 cént. 358 fanegas. Total existencias 192 cént. 176 fanegas. Se vendieron 41 fanegas al precio de 50 a 2 reales cada una. Sobran 951 quintales 1436 fanegas. Cobrada a 32 reales fanega; habas a 50.

Matajoro. Ayer se mataron 19 reses mayores, con peso de 8963 kilos de 165 a 195 pesetas.—40 borregos, con peso de 478 a 1185.—9 cabras de 140.

Venta de PIANOS. DE LAS MEJORES MARCAS. Desde 25 pesetas al mes. Garantizados Verdad. Precios sin competencia. Almacén de Música de López y Grillo. ZACATIN, 5.-Granada.

Telegramas.

Madrid 13.

SENADO

A primera hora, el señor Lastres explica una interpelación en defensa de los intereses de los españoles que residen en América.

Habla de familias españolas que fueron despojadas de bienes, que les habían legado a sus parientes, amparados por el Derecho internacional que se respeta en todos los países.

Al morir un súbdito extranjero, dice, no se tienen en cuenta las leyes para los efectos de la herencia y de la sucesión de bienes.

Cita un caso de un español que falleció en Montevideo y cuyos herederos fueron despojados de la sexta parte de los bienes que debían percibir.

Pide al Gobierno que se ocupe del asunto, con la urgencia que requiere, para evitar que se repitan hechos como los que ha denunciado.

Termina formulando censuras contra el cónsul español en Montevideo, por su indiferencia en el caso que refirió antes.

El ministro de Estado promete tener en consideración las indicaciones del señor Lastres y defiende al cónsul español de Montevideo, de quien dice, que no pudo hacer nada porque el español de quien se ha hablado testó con arreglo a las leyes del país.

El señor García Molina pregunta si es cierto, como se ha dicho, que se proyecte el traslado del Museo-biblioteca de Ultramar.

El ministro de Instrucción pública declara que es completamente cierto. El señor Rodríguez pide que se traiga el oportuno expediente, porque estima que se trata de borrar glorias de nuestros antepasados.

El ministro de Instrucción pública declara que se hace el traslado, porque se necesita el local para la exposición bienal de Bellas Artes, y además, porque se conservará mejor los objetos que hay en el Museo-biblioteca de Ultramar.

Se formulan otras plegas y preguntas sin importancia y se entra en el orden del día.

Se procede al sorteo para la renovación parcial de la Cámara. Se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

GOBIERNO

Abierta la sesión y aprobada el acta, continúa el debate sobre la suspensión de las garantías en Barcelona y Gerona.

El señor Hurtado consume el segundo turno en contra. Combate energicamente la suspensión, secundando eficazmente el discurso que ayer pronunció el señor García Prieto.

Expresa su creencia, de que el decreto es ilegal y anticonstitucional. Protesta de la frecuencia con que se suspenden las garantías, de donde se deduce que el Estado no quiere confesar su debilidad, siendo además el único culpable de que falten medios para garantizar la seguridad personal de los ciudadanos.

Culpa por igual a liberales y conservadores, que tienen la misma orientación respecto a las garantías fundamentales del Estado.

Este, se halla constituido de una manera artificiosa y de aquí que el orador desconfié de la eficacia de leyes, creyendo además que le faltan medios para aplicar la vida del derecho en el grado necesario para una vida social tan poderosa como en Cataluña.

Cree que para los complicados compuestos sociales de Barcelona, es insuficiente la organización judicial que hoy existe.

Para demostrar esta afirmación hace la historia del terrorismo.

Protesta de las deficiencias de la policía, que está falta de elementos científicos y que no tiene una educación adecuada para descubrir la verdad.

La suspensión solamente ha servido para aumentar los atropellos y las arbitrariedades y para hacer víctimas inocentes.

De persistir la medida explicará una interpelación a los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

La única solución que hay, dice, es la de que se estudie el terrorismo, para descubrir sus causas y poner los remedios adecuados.

Haciendo investigaciones escrupulosas, se conseguirá tal objeto.

Si se persiste en la suspensión, los diputados catalanes hablaremos a diario, denunciaremos abusos y protestaremos de las arbitrariedades que se cometen.

Excita a los liberales a que rectifiquen su conducta pasada, para que así los catalanes se olviden de que hicieron la ley de jurisdicciones.

Venga la rectificación, dice, y contarán con nuestro concurso.

Estamos convencidos de que se debe estimular a la juventud liberal española, que tiene que realizar una obra de reivindicaciones.

En Cataluña las representan cualquier diputado solidario, en cuanto no afecta esencialmente a la política en que mantienen su respectiva personalidad la derecha y la izquierda solidaria.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Hurtado.

Trata de justificar la suspensión, tras de lo cual dice, que el Gobierno ha hecho lo posible para pacificar a Barcelona, dignificando con tal objeto el poder público.

Hacemos constantes llamamientos, dice, a todas las fuerzas sociales, para que cooperen a garantizar la seguridad personal.

Para ello, y llevados de nuestro deseo de resolver el problema, hemos autorizado el funcionamiento de la policía particular.

Afirma, que el Gobierno se preocupa de los derechos y de la libertad de los ciudadanos, y niega que en Cataluña se cometan arbitrariedades, como ha dicho el señor Hurtado.

Respecto al decreto de suspensión anuncia que se practica suavemente.

Declara, que a virtud de medidas adoptadas por el Gobierno, han sido detenidos en Cataluña extranjeros y anarquistas que estaban reclamados por los tribunales de Justicia.

Seguiremos esforzándonos, dice, para garantizar la seguridad personal. Confiesa que la situación ha mejorado en Barcelona, y declara, que si los diputados catalanes demuestran, que levantando la suspensión de las garantías está garantizada la seguridad personal, se levantará la suspensión.

Rectifica el señor Hurtado. Dice que es necesario que se averigüe el origen y las causas del terrorismo, y de los atentados, para que se desvanezca el misterio en que hasta ahora están envueltos.

Declara, que no se conseguirá nada con que subsista la suspensión de las garantías, medida que sólo sirve para declarar la incapacidad de los barceloneses a ejercer sus derechos constitucionales.

No se culpe a los ciudadanos, dice, de la impotencia del Estado.

Termina expresando su opinión favorable al levantamiento de las garantías.

Rectifica el ministro de la Gobernación, se suspende este debate y se reanuda la discusión del proyecto de régimen local.

El señor Muñoz Chaves, defiende una enmienda al artículo 27.

El señor Gómez Acebo defiende otra, que es desechada, así como otras varias.

Se aprueba hasta el artículo treinta, y se levanta la sesión.

Regreso de un barco

Por el ministerio de Marina se han enviado órdenes al crucero «Princesa de Asturias», que se encuentra en Lisboa, para que regrese a Cádiz.

El conflicto marroquí

Tanto en Madrid como en París, sigue desmintiendo oficialmente que exista desacuerdo entre Francia y España, respecto a la cuestión marroquí.

Esto no obstante, persisto en los informes que tengo transmitidos sobre el particular.

La construcción de la escuadra

El ministro de Marina ha declarado hoy, que son infundados los temores que existen en los arsenales españoles, respecto a que no se construyan en ellos las unidades para la nueva escuadra.

Según el señor Ferrándiz no se construirá ningún barco en el extranjero.

Cualquiera que sea el pliego que se apruebe, nacional o extranjero, será condición precisa la de que los barcos se construyan en Cartagena ó Ferrol.

Puerto de refugio

Una comisión de diputados por Guipúzcoa ha visitado al ministro de Marina, para pedirle que se habilite el puerto de Pasajes, como puerto militar de refugio.

El señor Ferrándiz les contestó que existen tres puertos militares excelentes: Ferrol, Cádiz y Cartagena; y que mientras no queden éstos perfectamente acondicionados, como tales puertos militares, se opondrá a que se gaste ni una peseta en ningún otro.

Comunicaciones cortadas

Informes de Málaga dicen, que a causa del intenso temporal que reina en aquella capital y en parte de la provincia, se han interrumpido las comunicaciones.

Los campos están inundados. La línea férrea de los Andaluces, ha quedado interceptada en el kilómetro 173-174.

El telégrafo de la compañía ferroviaria está cortado, ignorándose por tanto de modo cierto la importancia de los daños.

El tren correo se ha suspendido, hasta nuevo aviso.

La línea subterránea está cortada en el kilómetro 17, por haberla socavado el mar en una extensión de cien metros.

Los trenes hacen trasbordo. A causa de la importante crecida que han tomado algunos ríos, han suspendido el servicio algunas diligencias.

La madrugada última tomó el Guadamedina un enorme caudal de agua.

El caso ha producido gran alarma en Málaga.

Continúa lloviendo torrencialmente.

Anarquistas á Europa

Dicen de Las Palmas, que la policía estuvo á bordo del vapor «Sicilia», para impedir el desembarco de varios anarquistas argentinos, que se dirigían á Europa.

Almacenes destruidos

La madrugada anterior se declaró un violento incendio en el almacén de tejidos y calzado, que tiene en Toledo D. Victoriano Gullón.

El fuego destruyó totalmente los almacenes y el edificio donde estaban instalados.

El señor Gullón y su familia, sólo salvaron las ropas que llevaban puestas.

Las casas próximas á la incendiada, sufrieron también daños de consideración.

A las doce de la tarde se consiguió sofocar el incendio.

Los alumnos de la Academia de infantería, los soldados de la guarnición y los bomberos hicieron trabajos heroicos.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

No han ocurrido desgracias personales.

Fechoría de unos satiros

En Bilbao, un sujeto llamado Alejandro Oses llevó engañada al monte de Miravilla, á la joven Juana Sarrasain, á la que, para confiarla, había dado anteriormente palabra de casamiento.

Los días precedentes habían hecho algunas compras.

Anoche llevaba Juana 75 pesetas para comprar la cama.

Aprovechando la soledad que había en el lugar antes citado, Alejandro intentó forzar á la joven y robarle el dinero.

Juana defendió valientemente y dió voces demandando auxilio.

A sus voces, acudieron dos individuos, que no eran otra cosa que cómplices del fingido novio.

Entre todos despojaron á la joven, á la que rompieron las ropas y le causaron contusiones, pero no pudieron realizar sus propositos de violación.

Juana Sarrasain, consiguió escapar y se presentó en el hospital civil, donde fué curada de las contusiones que había recibido.

La policía detuvo á los satiros. El dinero que habían quitado á la joven lo habían repartido, llevándose la mitad Alejandro, y distribuyéndose la otra mitad los dos cómplices.

Estudios científicos

Es esperado en Palma, el eminente histólogo Sr. Ramón y Cajal, que va á aquella población, para estudiar algunas enfermedades nerviosas.

El ministro de la Guerra

Como anticipé ayer, hoy ha marchado á Sevilla el ministro de la Guerra.

Le ha despedido el alto personal de su ministerio y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

Salmerón grave

El señor Salmerón guarda cama desde hace bastantes días, por haber caído en la enfermedad que le contrajo en Sevilla, cuando estuvo recientemente en dicha capital.

El estado del expresidente de la República inspira serias inquietudes.

La noche última se agravó considerablemente, habiéndose precisado llamar con urgencia á los médicos que le asisten.

Cuando se presentaron los facultativos y examinaron al enfermo, declararon que se hallaba.

El señor Salmerón ha experimentado hoy una ligera mejoría.

La casa del distinguido enfermo está siendo muy visitada por políticos de todos los partidos.

Política hidráulica

El exministro señor Gaset se dispone á marchar á Alemania, para asistir al meeting que se verificará en aquella capital el día 21 del mes actual.

En ese acto, pronunciará el señor Gaset un discurso, defendiendo energicamente la política hidráulica.

Revista á la remonta.

En el expreso de hoy ha marchado á Andalucía, el general Zappino.

Su viaje no tiene otro objeto, que el de revisar la remonta.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que venia padeciendo el exministro señor Grouzard.

Reparto del «Libro rojo»

Se anuncia para muy pronto el reparto del «Libro rojo», sobre la cuestión marroquí.

Desvalido y enfermo

En el teatro Apolo se ha verificado una función á beneficio del simpático actor Bonifacio Pinedo, que se encuentra enfermo y desvalido.

La sr.ª presentaba un brillantísimo aspecto, ocupada por un público escogidísimo.

Han tomado parte en la función artistas de todos los teatros de Madrid, los cuales han trabajado sin percibir remuneración alguna.

Todos ellos fueron muy aplaudidos.

Una velada

En Alicante se ha verificado una brillante velada en honor del novelista Gabriel Miró.

Se pronunciaron varios elocuentes discursos, elogiando al distinguido escritor.

Júbilo en Ferrol

En Ferrol han producido extraordinario júbilo las declaraciones que ha hecho el ministro de Marina, respecto á la construcción de los barcos de la futura escuadra, declaraciones que tengo comunicadas y que han sido transmitidas telegráficamente á aquella población.

Las reformas de la policía

Hoy ha tenido efecto en el Senado la reunión anunciada de la Comisión que entiende en el proyecto de reformas de la policía, el ministro de la Gobernación y los representantes de las minorías de dicha Cámara.

Se trataron las modificaciones que habrán de introducirse en el indicado proyecto.

Después de alguna discusión se llegó á un acuerdo.

El señor La Cierva transigió con que el 20 por 100 de las vacantes que ocurran, se reserve á los sargentos y licenciados del Ejército y á los guardias civiles y carabineros menores de cuarenta años.

Otro 20 por 100 se destinará á los cesantes del Cuerpo, que no hayan servido en el Ejército.

El 60 por 100 restante será para los nuevos policías.

Todos tendrán que sufrir un examen, excepto los licenciados que lleven un determinado número de años de servicio.

Periodista enfermo

El periodista Varela, de quien tanto se habló cuando el duelo que tuvo con el concejal de Zaragoza, señor Barceña, se encuentra gravemente enfermo en la cárcel de la capital de Aragón.

Trabajos anarquistas

El periódico «El Mundo» afirma en su número de hoy, que el ministro de la Gobernación tiene pruebas fehacientes de que en la actualidad se realizan trabajos anarquistas en las provincias de Barcelona y Gerona, con ramificaciones en Madrid.

Añade «El Mundo» que al descubrir el Gobierno la trama, fueron detenidos en la frontera dos anarquistas, uno de los cuales era peligrosísimo.

Con estas detenciones y con otra que se había efectuado anteriormente, se han desbaratado los planes anarquistas.

La acuñación de plata

El exministro de Hacienda, señor Urzáiz, ocupándose del problema de los cambios, ha declarado, que aunque continúa en vigor su reforma sobre prohibición de la acuñación de plata, sus efectos están bastante atenuados.

Obedece esto, á que se fabrican clandestinamente monedas de plata, con la faja legal, en Sevilla y Cartagena y sobre todo en Marruecos.

En su sentir, urge con este abuso rápidamente.

Los automóviles

Comunican de Mahón, que por efecto de una picadura en un neumático, patinó en la carretera por donde viajaba, el automóvil del conde de Torres Saura, que llevaba una velocidad vertiginosa.

El accidente tuvo consecuencias fatales para los que ocupaban el coche, puesto que saltaron violentamente de él.

El alcalde de la Ciudadela, D. José Cardona, resultó con una clavícula fracturada.

D. Gabriel Sárra recibió graves heridas.

Solo resultaron con contusiones el conde de Torres Saura, el médico don Joaquín Comella y el chauffeur.

Obreros muertos

Dicen de Bilbao, que en las obras de conducción de aguas de Arbota, ocurrió un desprendimiento de tierras.

Bajo ellas quedaron sepultados tres obreros, que fueron extraídos muertos.

Desde Roma

Desde Roma transmiten las siguientes noticias:

En el puerto de Nápoles han chocado los vapores «Florida» y «Perseo».

Uno y otro resultaron averiadísimos.

Continúa en Génova el jefe del Gobierno portugués, Joao Franca.

La presencia de éste, no despierta el mayor interés.

El político lusitano estuvo anteriormente para recoger la herencia que le dejó el marqués de Pallavicino.

Entonces se captó antipatías generales, porque suprimió las pensiones que tenía concedidas el marqués, subió los alquileres de las casas que éste poseía y vendió en un millón de liras, infinidad de objetos artísticos, contándose entre ellos cuatro tapices de los Jobelinos, que adquirieron los Rostchild en 550.000 francos.

En Lourdes

Han terminado en Lourdes las fiestas organizadas para conmemorar el cincenario de la aparición de la Virgen á Bernardette.

Las ceremonias religiosas que se han celebrado, las han presenciado miles de personas.

Los prelados que han asistido á estas solemnidades, han regresado á sus diócesis.

El de Bayona, que ha sido uno de los asistentes, irá á San Sebastián, para inaugurar la capilla del convento del Sagrado Corazón.

Se propone además visitar los conventos de Zarzus y Gueteria.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

Un candidato

Se afirma en Nueva York que el multimillonario Morgan, presenta su candidatura para la presidencia de la República.

Actualmente es Morgan popularísimo en los Estados Unidos, por los esfuerzos que ha realizado para dominar la crisis financiera.

Las sufragistas inglesas

Un despacho de Londres dice, que las sufragistas de aquella capital, que fueron detenidas por entablar una colisión en la Cámara de los Comunes, han sido condenadas á seis semanas de cárcel.

Nueva ametralladora

Desde París transmiten la noticia de haberse verificado en Saint Etienne las pruebas de una ametralladora.

Hizo ésta seiscientos disparos por minuto.

Cuando se calienta el cañón, se puede cambiar en cuarenticinco segundos.

Los asistentes á las pruebas, estuvieron unánimes en declarar que la nueva ametralladora es el arma más perfecta que se conoce.

Felicitaciones á Edison

Participan de Nueva York, que el célebre inventor Edison, ha recibido infinidad de cartas y telegramas, felicitándole por haber celebrado su 61 aniversario.

Para adquirir un diario

Se afirma en los círculos de Londres, que se trata de constituir un periódico americano, para adquirir el importante periódico londinense «The Times».

Desde Barcelona

Entierro de Llaviera

Con gran solemnidad se ha verificado hoy el entierro del cadáver del señor Llaviera.

Han concurrido al acto numerosas y distinguidas personas.

El féretro iba cubierto con la bandera nacional, viéndose además sobre el numeroso cortejo.

Han presidido el duelo un hermano del finado, el cónsul de Francia en Barcelona y las autoridades locales.

Dos compañías del regimiento de infantería de Alcántara y una sección de caballería, daban guardia de honor al cadáver.

En el fúnebre cortejo figuraban todos los cónsules, comisiones del Ejército y de la Marina, la Diputación, el Ayuntamiento y representaciones de las Cámaras, centros y corporaciones de Barcelona.

El entierro ha sido una importante manifestación de duelo.

á Madrid

Mañana marcha á la corte, para tomar parte en los trabajos del Congreso, el diputado solidario señor Cambó.

Dos ahogados

A causa del intenso temporal que reina y del viento huracanado que corre, volcó hoy una lancha pescadora, cerca de Atmella (Tarragona).

Dos de los individuos que la tripulaban, perecieron ahogados.

Un incidente

En los círculos de Barcelona está siendo muy comentado un incidente que ocurrió hoy en el entierro del cadáver del señor Llaviera.

Al desfilar las tropas que habían formado la escolta por la plaza de Antonio Gómez, un oficial ordenó á una policía que detuviese á dos individuos que no se habían descubierto al paso de la bandera.

La cuestión marroquí.

Un despacho de Tánger transmite la noticia de haber sido capturado un capitán de zavaos.

La artillería rebelde

Se asegura en Tánger, que la artillería hafidista la dirigen oficiales alemanes.

Inquietud en Larache

A vista de que se habían recibido

noticias oficiales de Larache diciendo con motivo de celebrarse hoy la «Pascua del Diezmo» con asistencia de todos los campesinos de los alrededores reinaba gran inquietud entre la colonia europea, se ha ordenado al crucero auxiliar «Extremadura» que se halle en Cádiz, que marche al indicado puerto marroquí en cuanto se lo permita el temporal.

Preparado á marchar

El regimiento de caballería de Alfonso XII, que está de guarnición en Jerez, ha recibido orden de prepararse para marchar á Mar Chica.

Biografía de un asesino

Desde Lisboa transmiten los siguientes detalles, sobre el regicida Buissa, al que se le atribuye el asesinato de este habitante.

Tenía dos hermanas, las cuales residen en el Brasil. Una de ellas es institutriz y la otra modista.

Su padre, que se halla actualmente enfermo, posee algunos bienes de fortuna.

Buissa fué sargento de caballería. Estuvo preso en la fortaleza de Elvas, por insultar de palabra y obra á un oficial.

Cuando salió de la prisión conoció á la que después fué su esposa.

En su matrimonio tuvo dos hijos; uno varón y otro hembra.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Miguel, de Lisboa.

Fué expulsado del Ejército por su mala conducta.

Entonces se hizo profesor. El sueldo que ganaba era reducido, y con él mantenía á su familia.

Vivía en una modesta habitación. Dicen los vecinos que era un excelente padre y un buen esposo.

No tenía vicios. Respecto á su carácter, era irascible.

Frecuentemente se enfurecía por nimiedades.

Permanecía poco en su casa, á la que nunca llevó amigos.

Se afirma que estaba afiliado á la secta masónica.

APOLINARIA CHAPOTEZAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

Vinda de Archanco y Hermanos
 Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267

Construcciones de hierro y madera
 Especialidad en trabajos de molinería
 Fábricas automáticas por cilindros.
 Molinos rurales.

Máquinas diversas para la limpia, trituración y ceruido.
 Elevadores, roscas y cintas transportadoras.
 Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna
 Transmisiones modernas. Motores. Maquinaria.
 Amasadoras, cilindros amaceradoras, etc.; etc.
 Depósito de piedras La Forté y La Dordoña.
 Picos, chapas, etc., etc.

Proyectos, planes, presupuestos, etc., etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Febrero alvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y México.
 El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII» capitán D. J. Amezaga.

Línea de New York, Cuba y México.
 El día 26 saldrá de Barcelona, el 7 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor «Antonio López» capitán D. P. Oliver.

Línea de Venezuela-Colombia.
 El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» capitán D. J. Aldamiz.

Línea de Filipinas.
 El día 1.º y 29 saldrán de Barcelona los vapores «Alicante» y «Isla de Luzón» capitanes Aaga y Anticho.

Línea de Buenos Aires.
 El día 8 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII» capitán D. M. Dechamps.

Línea de Fernando Póo
 El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor capitán

Línea de Canarias.
 El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», capitán D. J. Fano.

Línea de Tánger.
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes a Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
 La Compañía de Navios de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 24 de mayo de 1904.

Servicio de muestreo—La sesión que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, compra, muestreo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José núm. 19

PENSADLO BIEN
 Decididlo á vuestros amigos
 Recomendádselo á vuestros conocidos

SÓLO LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

Antisépticas
PREVIENEN y CURAN
 La Tos, Resfriados, Bronquitis, Afecciones ó Dolores de Garganta, Laringitis, Gripes, Influenza, Neumonías, Asma, Enfisema etc.

La preservación no es cierta
 La curación no es segura
 sino empleando las VERDADERAS PASTILLAS VALDA que se venden sólo en cajas de Ptas. 1,50

con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario M. Canonne. Laboratorio: Buzón 115, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Peña Seo.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

La Caja Ptas. 1,50
 Agentes Generales: V. FERRER y C. BARCELONA.

JARABE DE RABANO IODADO
 DE GRIMAULT Y C^{IA}

Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS



VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

La Cosmopolita
 BUFFET COLEGIADO
 Centro de toda clase de asuntos
 Director y propietario
 Dionisio Jaco Rodríguez
 Abogado.
 Zarigueta Loranca, 13.

Café Nervino Medicinal
 DEL DOCTOR MORALES
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente. Botas boticas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
 La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
 En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Aviso
 Cafés tostados de primera á los increíbles precios de 2'10, 2'30y 2'35 pesetas los 450 gramos.
 Diván Ruso, Plaza Nueva.
 Se vende un mostrador con taller de mármol. Para verlo, Almirantes, núm. 4.

Taller de Escultura
 DE JOSÉ ROMAN
 Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, verdad y arcilla cocida.
 Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauraciones de toda clase de obras de arte.
 Calle de Ray Hered, —GRANADA

La Verdad
 Calzados garantizados á platos y al contado.—Precios más económicos que ninguna casa de su clase.
 Alhóndiga, 39.

Corsetera PROVEDORA
 de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Genil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos telas modernas para la corrección de los mismos.

¡Alerta!
 Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bazar, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono núm. 23.
 JUAN CASARES AGUILA GRANADA

LA ACTIVIDAD
 CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

Ocasión. COLONIALES
 ULTRAMARINOS Acudid á LAS ANTILLAS Acera del Casino, 5, donde encontraréis el más expenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

Camas
 colchonetas y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la Plaza de Bazar, 49

Rafael Hernández
 Este afamado pirótecnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnica á precios muy económicos.—Para encargos dirigirse á la calle Horro de la Meced, núm. 6.

Casa en el campo
 Se alquila una en el Camino Alto en Hueter Vega junto á la casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carruaje. Las llaves en la casería del CANDADO.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesiten impresos, deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal
 porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.
 Se trabaja de día y de noche.
 Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.
 Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.
 Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.
Impresiones de lujo á varias tintas.
 Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.
 ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Luis Gómez Martín
 SASTRER
 Reyes Católicos, núm. 53.
 Promptitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero.

La Señora
 Consuelo Caldeira y Velasco, ofrece lecciones de dibujo natural y de confección de sombreros para señoras, en su domicilio. Triana, 20, trasvaseo, hoy calle Conde de Tendillas

Juan M. Pérez Laris
 Panadería y Almacén de coloniales Abaco mineral. ALHAMA (Granada).

Francisco Negrete Ortega
 Especialidad en chocolates, galletas, tés, azúcares, cafés, conservas, embutidos, quesos y semillas de todas clases.
 Carreras de Geril, 61.—Granada

Sociedad Española de construcciones metálicas
 Capital 12.500.000 pesetas.
 Talleres de vagones en Bessin (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en coza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
 Domicilio social: Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid.
 La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, perteneciente á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
 La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.
 Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyaneta) y 21.—Teléfono 14, (Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Cruz, Gran Vía 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Todos los específicos
 de la Farmacia de Ramos, son iguales que los del Hospital Militar y se venden al mismo precio. Emulsion, Jarabes Granulados, Cápsulas, Perlas, Pastillas, etc., etc.
 Realejo, 9.

Fábrica de Tejidos
 Venta al por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilos, Yute y Algodón.—Exportación á provincias.
 Alhóndiga, 10.—Granada.

Grandes talleres de mármoles y cantería
 DE J. Beltrán é Hijos
 Reyes Católicos, 44.—Campanillo Bajo, 1 GRANADA.
 Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.
 Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Toba, fondo rosa, encarnado matizado de varios colores.

Misterios del crimen
 Tercera parte 112
 El suplicio de la inocencia

ma. Sateñela te ha dicho la verdad, yo no soy su amante, yo sólo quiero y quiero á María.

Sateñela aquella vez se mantuvo impasible; su rostro tenía la rigidez del mármol, y parecía que una máscara se le cubría.

Comprendía que la humildad de Fernando no era por ella, sino por María.

Tal vez el pintor hubiera afrontado la cólera de Leonelo; pero la idea de pasar por culpable ante los ojos de María haciale sufrir acerbamente. Aquel sufrimiento causaba instintos de odio en el corazón de Sateñela. Acaso el pintor, que á ella debía la vida, no le pertenecía?

Quizás era la presencia de la figura rígida y siniestra de Sateñela, en cuyos labios se dibujaba una sarcástica mueca, lo que aumentaba el furor de Leonelo. Creía que se burlaban de él.

—Eres tan mentirosa como infame —repitió por tercera vez.—No añadas una palabra si no quieres que en presencia de tu amante te escupa y te mate.

Tampoco el pintor respondió á tan sangriento insulto. Su alma, como todas sus miradas, eran para María,

que no daba señales de vida, y de la que Leonelo le separaba.

Sateñela, al notar el apasionamiento de tales miradas, se desgarraba con las unas las cintas de seda de su vestido.

De pálida se puso livida.
 Leonelo, dirigiéndose imperiosamente á ella.
 —Retírese usted—le dijo.
 La joven frunció el ceño y brillaron sus ojos, que clavó en Fernando.
 Si éste le hubiera lanzado una mirada de compasión ó de pesar, Sateñela no se habría movido de aquella estancia, y quizás Leonelo aprendería entonces el terrible secreto que ignoraba.

Pero Fernando no se cuidó de ella, ni siquiera para notar que abandonaba la habitación.

Se vistió rápidamente, con un traje que había sobre una silla, sin apartar la vista del cuerpo de María.

Sateñela hizo un gesto de despecho, y sin pronunciar una palabra, desapareció por la puerta donde entraron los dos hermanos.

Entonces el hijo del conde Altieri dirigió la palabra á Fernando.
 —Es usted indigno—exclamó.—de cruzar una espada con un caballero; pero, sin embargo, nos batiremos. ¿Lo oye? No le exijo una reparación, quiero sólo vengarme, y no parará hasta que le mate á usted.

La apretada garganta de Fernando permitió pronunciar con dificultad estas palabras:

—Leonelo, mi vida está en tus manos. No me defenderé y te juro que soy inocente.

Leonelo le miró con marcado desprecio, con ira, y sin contestarle le volvió las espaldas, levantando el inanimado cuerpo de su hermana.

Fernando imploró de nuevo su perdón.

—Leonelo, Leonelo, en nombre de María...

—Calla, no oses pronunciar el nombre de mi hermanita. Ahora no somos Leonelo ni María, sino los ultrajados hijos del conde Altieri, que hubiera hecho muy bien en cerrar la entrada de su casa á un miserable como tú.

—Leonelo, cesa en tus ofensas, que no merezco. Te juro que soy inocente.

—Da gracias á Dios de que no te haya asesinado y acórcdate de que esta tarde te visitarán mis padrinos. Uno de los dos sobre en el mundo.

Con una mirada implacable se despidió del pintor, y llevando en sus brazos á María, que comenzaba á volver en sí, salió de la estancia.

IX

Como lady Bonfid prometió, al día siguiente de su visita á Manetta fué en coche de alquiler por la modelo.

Esta vez, con mayor efusión que nunca á la parálitica, diciéndole al despedirse:

—No tardaré en volver, mamá... —Aunque tardes algo, hija mía, estaré tranquila. Tu nueva protecto-

ra ofreció traerle en coche. Procura, pues, distraerte y divertirte, porque la idea de que pasés un rato de solaz me llena el corazón de alegría y me mantendrè gozosa durante tu ausencia.

—Mamá de mi alma—repuso Manetta emocionada,—ten la seguridad de que no hay nada tan grato para mí como estar á tu lado.

Manetta vestía un traje sencillísimo, pero que le prestaba indescriptible encanto.

Lady Bonfid, cuando la vió, quedó sorprendida del cambio que en un día experimentó el semblante de la joven.

Vivo tinte rosado aumentaba la belleza de los rasgos isonómicos de Manetta, de tan puros contornos, de tan proporcionadas líneas y que tantas veces sirvieron de modelo para pintar la celestial cabeza de una Virgen.

Pero Nice, en vez de experimentar satisfacción, sintió mayor despecho, y pensó:

—Ya me las pagarás. Ven conmigo, yo me encargo de darte lo que mereces.

Mas cuando estuvo sola en el coche con Manetta, le dijo acariaciéndole a mano:

—Bien, hija mía, estás contenta en venir conmigo?

—Sí, señora; es usted tan buena, tan complaciente...

—¡Ah! moznita, ya has aprendido á adular.

—No es adulación, señora, es la

verdad lisa y llana. Digo lo que pienso. La falsa inglesa sonrió y besó á Manetta.

Cuando llegaron á casa de Nice, ésta pagó y despidió el coche y abrió por sí misma la puerta del hotel.

—Estaremos solas—dijo á Manetta,—mi marido, como ya sabes, viaja, y por el día de hoy he despedido á los criados.

Manetta no pudo reprimir un movimiento de estupor.

—¿Y no teme usted quedarse sola?

—¿Temer?—exclamó Nice con risa vibrante.—Yo soy inglesa, hija mía, sé manejar la pistola y el puñal, y además en Florencia no hay nada que temer.

—Tiene usted mucha suerte, señora—dijo candidamente Manetta mientras entraban en el vestíbulo del hotel.

—No creas que por estar solas ayunaremos—añadió Nice haciendo subir á la modelo por una escalera que conducía al piso principal, y adoptando un tono más familiar,—antes de ir á buscarte encargué la comida en una fonda y no tardarán en traerla. Mientras tanto, ponte cómoda y no gastes cumplidos.

Atravesó con Manetta varios salones lujosamente amueblados, sin que ésta mostrara sorpresa, aunque sí enrojeció al ver en las paredes de un elegante gabinete, entre varios cuadros de autores célebres, su pintura de flores.

Nice notó la turbación de la joven.

—Te agrada el sitio que tu cuadro ocupa?

—¡Oh, señora, no merece que le pusieran en lugar tan visible!

—¿Por qué? Yo prefiero las flores á los asuntos históricos, que no entiendo. Flores y retratos son mis ideales en pintura.

Sonrió de nuevo y llevó á Manetta á un cuarto tocador contiguo á la alcoba.

—¿Quieres satisfacerme un deseo?

—dijo lady Bonfid sin perder su jovialidad.

—Mande usted, señora.

—Yo no mando, hija mía, ruego. Voy á ponerme una bata; ¿quieres imitarme y estarás más cómoda?

Manetta no halló motivos para negarse á tan sencillo capricho, y obedeció.

Nice demostraba sumo regocijo.

—Y pensar—exclamó mientras se desnudaba para ponerse la bata,—que yo tengo doble cintura que tú, y que, mi bata te cae perfectamente. Tienes un cuerpo de estatua.

—¡Oh, señora!...

—Ven, ven á mirarte en el espejo.

Al lado de Nice, Manetta parecía aún más bella. Tal era el aire de inocencia de su persona y la pureza que irradiaban sus ojos, que otra cualquiera en el caso de Nice se hubiera muerto de vergüenza; pero ella, mujer sin pudor, sólo atendía en aquel instante á la envidia y al rencor. Vengarse de Manetta era para ella una voluptuosidad suprema. Ojalá pudiera hacer

sufrir lo mismo á todas las mujeres. Ocultaba las torturas y tormentos premeditados bajo una lluvia de rosas.

Enseñó á Manetta toda la casa para que se convenciera de que estaban solas; la dejó admirar los cuadros y los álbums, y cuando se entretenía en hojear uno llamarlo á la campanilla.

—Será el camarero de la fonda—dijo lady Bonfid,—espérame aquí que voy á abrirle.

Manetta se quedó sola y continuó hojeando distraídamente el álbum de retratos.

Todos eran de personas para ella desconocidas. Pero de improviso, en la última página, halló el retrato de Leonelo.

Vivo rubor tiñó las mejillas de Manetta, palpó su corazón con violencia y sus miradas no se apartaban de la adorada efigie.

Entonces comprendió cuán grande era el amor que al hijo del conde profesaba, cuán gustosa sacrificaría por él la propia vida.

Pero Leonelo era esposo de otra mujer á la que adoraba locamente, mientras que para la pobre Manetta, sólo tuvo palabras y miradas de amigo. No obstante, el odio, hacia la mujer que le usurpaba el corazón de Leonelo no brotó en la mente de Manetta ni tampoco lamentó alguno de sus labios.

—¡Aquella niña era un ángel!

Las lágrimas que sus ojos derramaron sobre el retrato de Leonelo no

de mármoles y cantería